

SELLO 4º
40 M^{rs}



AÑO DE
1857.

He sido = publicada la comision en 19 de Agosto de 1857 =

Acuerdo de la Villa de Villadomado a diez y seis de Junio, de mil ochocientos treinta y siete: Los señores que componen en el Ayuntamiento celebrados este dia de sesion pública en su Oficio = la misa los señores de la Regiduría el Chaparral y la misma por señores inteligentes, p.^a que inspeccionados con la decoracion que corresponde, manifiesten los daños que adolecen con distincion de sitios; y reconociendo por inteligentes a Pedro Barrera, y Juan Solano, Lavadores de esta Veindad, los nombran por tales señores, acordando celebrar para saber el daño p.^a su aprobacion, y juramento, declarando despues quanto entienda en su desempeño. Concluyeron, y firmaron, de que doy fe =

Joaquín Martínez

Santiago Sánchez

Pedro Flores

Juan Solano

Pedro Barrera

Amén

Joaquín Martínez

Andrés Nieto

con aprobacion, y juramento en Villadomado the. via municipal...
lana, y entendidos lo acordaron, y juraron con firme ánimo de desempeñar lo fielmente segun su inteligencia, firmandolo; de que doy fe =



Relacion Cimiento de la deesa Royal
de este pueblo en quanto a suax bolado

(Sijos)

Ballezondo Asytael camino q/da. Alanoel
Pier Cortados peinte ----- 20
Pier pequeños roidos dematas Loberaxas ----- 40
Desde el camino del rufuido Asytael de la
Tacha pier Cortados diez ----- 10
Pier pequeños roidos dematas Loberaxas ----- 30
Del camino de la Tacha Asytael Cabrexicos ----- 19
Pier Cortados quinle ----- 19
Pier roidos dematas Loberaxas ----- 39
De Cañada de Juan Bueno para Los Labra
dos de bitla gonhalo pier Cortados ----- 70
Ramos de Arboles grandes ----- 40
Retamal de los ratones y puntal de la deesa
Lo lamata Lobera Royda por el mucho daño
que cono lemos, Anzucio, Lelax gulamos ----- 200
Y por per perda de firmamos Las pexronos
q/ Abuzo firman

Juan Solano (S) Pedro Zamora

El Comodoro Comodoro de la Armada Real
Don Juan de Guzman, Comodoro de la Armada

(Circular)

El Comodoro Comodoro de la Armada Real

Don Juan de Guzman, Comodoro de la Armada

El Comodoro Comodoro de la Armada Real

Don Juan de Guzman, Comodoro de la Armada

El Comodoro Comodoro de la Armada Real

Don Juan de Guzman, Comodoro de la Armada

El Comodoro Comodoro de la Armada Real

Don Juan de Guzman, Comodoro de la Armada

El Comodoro Comodoro de la Armada Real

Don Juan de Guzman, Comodoro de la Armada

El Comodoro Comodoro de la Armada Real

Don Juan de Guzman, Comodoro de la Armada

El Comodoro Comodoro de la Armada Real

Don Juan de Guzman, Comodoro de la Armada

El Comodoro Comodoro de la Armada Real

SELO 4º
40 M⁵



AÑO DE
1857.

Como todo = publicada la Comision

en 15.70 Agosto 201835-

170 BR
1-35



SEPTO 22
1935

DEPARTAMENTO DE...

SECRETARÍA DE...





Intabamos a una Junta
de la Diputación de Badajoz

En la villa de Villajoyosa

a saber de parte de sus señores señores y señoras
de la Diputación de Badajoz reunidos en Junta
de Intabados en este día con objeto de suministrar a
la Diputación de Badajoz en toda y por todo lo necesario y
necesario en lo posible durante el año de 1857, unanimes
y conformes se conviniere en guardar y observar en
virtud de los particulares siguientes

- 1.º Que cada individuo de la Junta, en caso de ser ocioso
o ausente por tiempo todo lo posible los sitios o
asientos de la Diputación, según lo prescriba el reglamento.
- 2.º Será de obligación de la Junta en el caso de haber
alguna novedad dar aviso a todos los comprendidos
con el objeto manifestado, en el sitio de aquella
que por oportuno.
- 3.º Que esta reunión se verificara por todo su curso en
virtud de la moción de cuatro Ducas, si se
ver que se halla ausente e impide, y en el primer
caso ^{se haga} ~~se haga~~ papelote de lo acordado con autogra-
fos de D. Pedro Ceballos Comisionado p.º el efecto y
a saber de este a D. Manuel Saez

4.º... Distribuidore alguna parcialidad en la aut. Co-
misionado por dar cofesion papelota en tiempo
importante mision en la muba de oculo duca
dos

5.º... El Rend. de esta Junta si no llevarse a pua qd
debe efecto la muba impuesta sea respon-
sible de la anterior qd sea exigida p. los don-
Individuo

6.º... La muba de qd en toda mision sean depo-
sidad en D.º para votar, siendo de distribucion
segun accione la Junta

7.º... La Orden se remita en la Carta de Ayuntamiento
a las ocho de la noche p.ª preceda inmediatamente
a hacer el servicio el qd durara hasta las tres de
la madrugada

8.º... Al Jefe de ella se autorizan p.ª disponer de las
personas qd le acompañen en los puntos que may
congen p.ª convenientes, entregandole anticipadam.
una papelota en la qd como ^{1.º} los ^{2.º} segundos qd han
de hacer el servicio, y en remitiendose todo esto da-
ran parte a quien p.ª qd lleve el cargo, con
lo cual se concluyo esta acta qd firmas
referidos tenidos

Juan Suarez de
Figueroa y Jarama
Santiago Mex
Jose Lopez

Joaquim prieto
pedro flores

Juan maria
Arostegui
Siquero



las primas:

Pedro Duti y Pedro Cailler
Elanor

Fran. Co Corbuche Manuel Suarez

Pedro Suarez
Figueroa

Barrero
Morales

Campos
Garrago

Senal de Fran. Co Pueto Martin Malfeira

A. Suarez



SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1857.